



**MENDOZA GOBIERNO**  
Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública  
Dirección de Hidráulica

## **INFORME TECNICO SECTORIAL**

### **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PROVINCIA DE MENDOZA**



## **DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA**

En relación a la: Manifestación General de Impacto Ambiental  
"GASODUCTO PAPAGAYOS - MALARGÜE".  
Departamentos: San Carlos, San Rafael y Malargüe.

Proponente:  
Municipalidad de Malargüe, Provincia de Mendoza

Solicitado por:  
Unidades de Evaluaciones Ambientales - SAyOT

Septiembre, 2022



**MENDOZA GOBIERNO**  
Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública  
Dirección de Hidráulica

Mendoza, 6 de septiembre de 2022

**Sra. Coordinadora**  
**Unidad de Evaluaciones Ambientales**  
**Sec. de Ambiente y Ord. Territorial**  
**Arq. María Soledad Barros**  
**S / D**

EX-2022-2399238- GDEMZA-SAYOT  
Proyecto "GASODUCTO PAPAGAYOS - MALARGÜE"

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente se eleva el Dictamen Sectorial según lo solicitado por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, realizado por la Dirección de Hidráulica, autoridad de aplicación de la Ley 2797. El mismo, está relacionado a la MGIA, correspondiente al Expediente EX-2022-2399238-GDEMZA-SAYOT, referido al Proyecto "GASODUCTO PAPAGAYOS - MALARGÜE", Departamentos de San Carlos, San Rafael y Malargüe.

Se ha considerado la información suministrada, específicamente sobre aspectos hidrológicos e hidráulicos.

El presente informe se circunscribe al proyecto de la obra y se limita a analizar aspectos relativos al tipo de Interferencia que se produce entre las obras y cauces y/o canales aluvionales.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Dra. Mariana Raviolo  
Área Técnica

Ing. Pablo Rodriguez  
Jefe Técnico

Ing. Yamila Arnosti  
Directora  
Dirección de Hidráulica

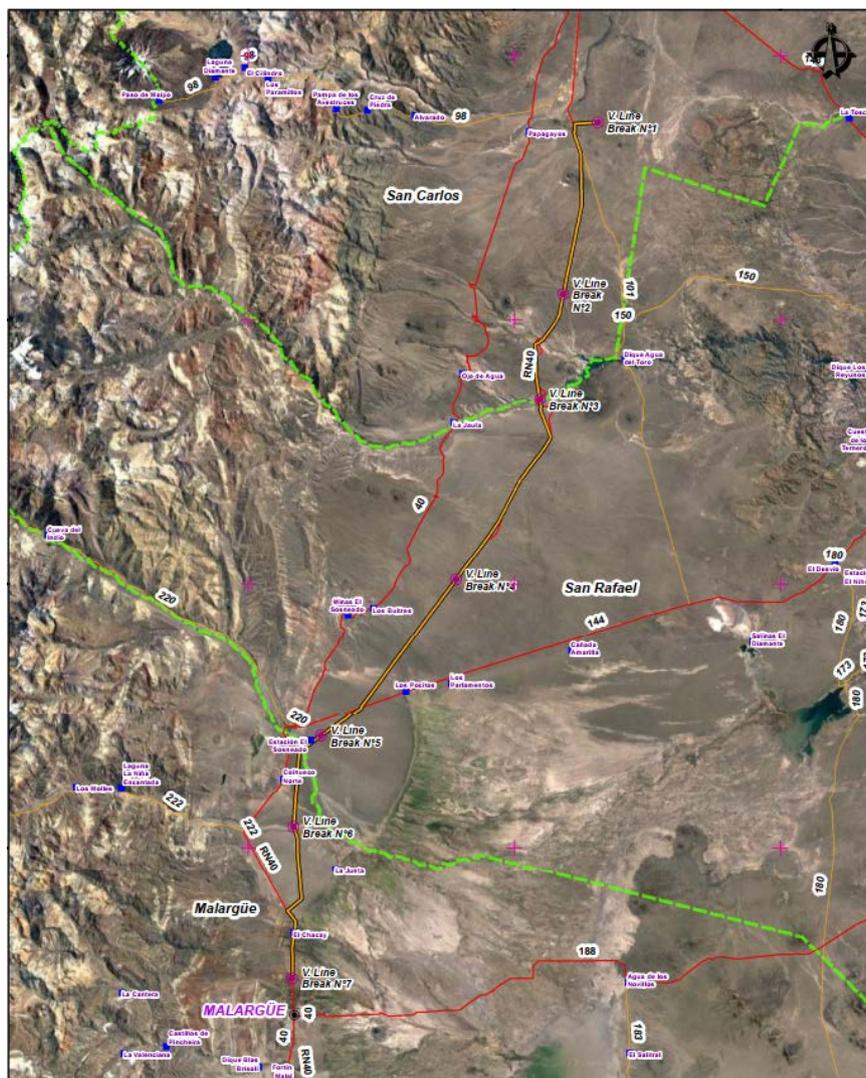


## **A- Información obtenida de la solicitud**

### **1- Introducción**

El proyecto tiene como objetivo la construcción de un gasoducto y sus instalaciones complementarias, para el abastecimiento con gas natural a la Ciudad de Malargüe desde el gasoducto La Mora-Papagayos operado por GasAndes. El proyecto incluye los departamentos de San Carlos, San Rafael y Malargüe.

La zona es caracterizada por esta repartición como **ALUVIONAL**.



**Fig. 1. Ubicación traza gasoducto.**



**MENDOZA GOBIERNO**  
Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública  
Dirección de Hidráulica

## **2- Desarrollo**

La obra que se propone ejecutar contempla la infraestructura necesaria para interconectar la Ciudad de Malargüe al Sistema de Transporte de Gas Natural de la República Argentina, a través de la construcción de gasoducto, ramal e instalaciones de superficie (Estaciones de Separación, Medición y Odorización, Planta Reguladora Intermedia y Trampas de Scrapers), con punto de empalme al sistema de transporte La Mora - Papagayos operado por GasAndes.

La traza de dicho gasoducto (151 km), que une la Estación de Separación, Regulación y Medición (Pareditas) con la Planta Reguladora Intermedia (Malargüe), se emplazará en zona rural, en forma paralela a la Ruta Nacional N°40 y a la picada del Oleoducto existente Puesto Hernández – Luján de Cuyo, operado por YPF S.A., e incluye la ejecución de diferentes cruces especiales cursos de agua, rutas y Ferrocarril.

Esta traza, ya tiene ejecutadas obras de desagües pluviales como alcantarillas y entubados.

Entre las interferencias que atraviesa esta traza, podemos mencionar la Estación de Bombeo El Sosneado de YPF, el área petrolera Atuel Norte, 7 cruces sobre rutas nacionales o provinciales, 5 cruces sobre cursos de agua permanente (ríos Atuel, Diamante, Hondo, Salado y Alamillo) y un cruce sobre FFCC.

### **B- Dictamen Dirección de Hidráulica**

Por lo expuesto se considera dar la No Objeción al proyecto presentado. Se recuerda que las obras a realizar deberán contemplar el fenómeno pluvio – aluvional. Atento al recorrido de la traza propuesta, deberá contar con la aprobación del trámite de **Interferencia**, que en cumplimiento de la Resolución N°34-DH-2019, deberá presentarse en esta Dirección.



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

**Hoja Adicional de Firmas  
Nota Firma Conjunta**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Sectorial Gasoducto

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.